

RESOLUCION 0642 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SG-SUB-006-2026”

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere los artículos 11° y 12° de la Ley 80 de 1993, literal i) numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.1 y artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 encargada a través de resolución No. 0185 del 09 de junio del 2026, en uso de las facultades y delegada por el Decreto 0239 del 07 de julio de 2025 el cual modifica parcialmente el decreto 0250 del 21 de mayo de 2024 donde le fueron otorgadas facultades para contratar y

CONSIDERANDO

Que, SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, está interesada en recibir propuestas CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, DESTINADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE TENGAN DERECHO A SU RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE ESTE DERECHO ADQUIRIDO bajo el número del proceso SG-SUB-006-2026.

Que, dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Subsección 2, Sección 1, del Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.

Que, el día veintisiete (27) de agosto de 2026 se publicó en la plataforma del SECOP II por parte de la Secretaría General Municipal, el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA bajo el número del proceso SG-SUB-006-2026 junto con los documentos que forman parte integral del expediente contractual a) Aviso de Convocatoria Pública; b) Los Estudios Previos; c) El Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y apéndices, d) El Análisis del Sector, e). Plan de adquisiciones f). Demás soportes para que todo aquel interesado en ofertar

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo desde el 27 de agosto del 2026 hasta el día 03 de septiembre del 2026, termino en el cual se presentaron observaciones al contenido de los documentos precontractuales dentro del término señalado en el cronograma de la convocatoria y publicadas en el SECOP II y las cuales fueron publicadas previas a la apertura del proceso de contratación No. SG-SUB-006-2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, DESTINADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE TENGAN DERECHO A SU RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE ESTE DERECHO ADQUIRIDO

Que, en aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el presente proceso fue susceptible a recibir solicitudes de limitación a MiPymes, por lo cual dentro del termino perentorio para lo mismo, se recibieron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	DIRECCION	SOLITUD DE LIMITACIONES A MIPYMES	MIPYME	CUMPLE/NO CUMPLE
EL SURTIDOR Nit. 901.342.490- 1	CL 8 NO 5-47 CENTRO CUCUTA	SOLICITUD MIPYMES	MEDIANA EMPRESA	CUMPLE

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones		Página 2 de 4	

		MUNICIPAL CUCUTA		
OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS. NIT 901460800-7	AV 3 #10-27 CENTRO CUCUTA	SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL CUCUTA	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
FRANQUICIAS – LATINOAMERICANAS J.R.D.A. SAS	Calle 16 Nro. 0E- 32 Caobos Cúcuta	SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL CUCUTA	MICRO EMPRESA	CUMPLE
SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	Calle 7 Nro. 6E – 34 La Riviera	SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL CUCUTA	MICRO EMPRESA	CUMPLE

Que, una vez verificados todos los documentos anexados para limitar la convocatoria a MiPymes tal como indica la normatividad vigente, y de acuerdo artículo **2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato; Por lo anterior y de acuerdo a las solicitudes allegadas se **LIMITA EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES MUNICIPAL DOMICILIADAS EN CUCUTA**

Que, en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, por medio del presente acto administrativo de carácter general ordena la apertura del proceso de selección, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA bajo el número del proceso SG-SUB-006-2026 para la adquisición de los siguientes bienes y servicios Objeto Contractual: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, DESTINADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE TENGAN DERECHO A SU RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE ESTE DERECHO ADQUIRIDO.

1. Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA de conformidad a lo señalado en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

2. Lugar de Consulta: Los documentos de Pliego de Condiciones, los Estudios y documentos previos del Proceso, podrán ser consultados de manera virtual por los interesados en el SECOP II, bajo el número del proceso SG-SUB-006-2026 o directamente en el link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10790557&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3: Valor estimado del Contrato: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante de la presente Convocatoria Pública será hasta la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$352.912.700).** valor que incluye todos lo demás conceptos y contiene los

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones		Página 3 de 4	

pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La secretaria general del Municipio ha dispuesto para la presente Convocatoria Pública los valores y costos que correspondan, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR PARA CONTRATAR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00009307	13/08/2026	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$352.912.700).
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.01.002		
Descripción del Rubro	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero		
Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 ICLD		

4. CRONOGRAMA-

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, y Acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	14/09/2026 19:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Presentación de Ofertas	15/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Apertura de sobre requisitos habilitantes y técnicos	15/09/2026 18:10 PM	Página web del portal del SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	15/09/2026 18:20 PM	Página web del portal del SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/09/2026 18:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Apertura del Sobre económico	22/09/2026 08:00 AM	Página web del portal del SECOP II

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones	Página 4 de 4	

Publicación de la lista de participantes de la subasta	22/09/2026 11:00 AM	Página web del portal del SECOP II
Fecha de inicio de la subasta	22/09/2026 15:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/09/2026 10:00 AM	Página web del portal del SECOP II
Firma del Contrato	23/09/2026 15:00 PM	Página web del portal del SECOP II
Publicación de los actos emitidos en desarrollo del proceso de selección, oferta seleccionada y contrato celebrado en el SECOP II	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS SIGUIENTES	Página web del portal del SECOP II

ARTICULO SEGUNDO: LIMITAR el presente proceso de contratación a MIPYMES MUNICIPAL CUCUTA, de acuerdo con lo motivado anteriormente

ARTICULO TERCERO: CONVOCAR a las diferentes Veedurías Ciudadanas, Asociaciones Civiles, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación, para que realicen Control Social al presente Proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

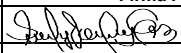
ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución junto con el pliego definitivo y sus anexos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: El acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en San José de Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2.026.



CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE SAN JOSE DE CUCUTA
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA (NS)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma Fecha
Proyectó Aspectos Jurídicos	Shyrlly J Gómez Rodríguez	Abogado Contratista SEG	
Revisión Jurídica	CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO	Secretaria General Encargada	